



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA

La Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación en el área Diseño Industrial invita a postular a **un cargo académico** de jornada completa, **en calidad de contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en el Departamento de Arte y Tecnología del Diseño, en la sede Concepción.

Requisitos:

1. Título profesional Ingeniero/a o Diseñador/a Industrial.
 2. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente.
 3. Poseer el grado de Doctor/a en alguna de las siguientes áreas: Diseño Industrial, Innovación o Procesos Productivos Industriales.
 4. Acreditar dominio del idioma inglés escrito y oral certificado
 5. Demostrar experiencia en investigación en el área de ingeniería o diseño mediante un mínimo de 5 publicaciones WoS/Scopus o indexadas en los últimos 5 años.
 6. Acreditar experiencia en proyectos de investigación fundamental, con énfasis en investigación aplicada y transferencia tecnológica, desarrollados en colaboración con sectores productivos y financiados mediante convocatorias externas (Fondecyt Regular o de Iniciación, Fondef, FIA, Innova, FIC, VIU-ANID o equivalentes). Se valorará la participación en calidad de investigador(a) responsable, así como las competencias para integrarse a equipos interdisciplinarios y contribuir a procesos de innovación, desarrollo tecnológico y vinculación con el medio.
 7. Acreditar experiencia docente universitaria comprobable en las áreas de ingeniería y/o diseño industrial, innovación, procesos productivos, implementación de tecnologías avanzadas en contextos industriales o académicos.
 8. Deseable capacitación en el área pedagógica.
 9. Deseable participación en congresos, conferencias, becas y distinciones.
 10. Deseable experiencia en supervisión de estudiantes (guía o co-guía) en tesis de pre y postgrado.
 11. Dominio sólido de procesos de manufactura, prototipado y desarrollo de productos orientados a la eficiencia y sostenibilidad.
 12. Manejo de herramientas de diseño y modelado digital, junto con experiencia en entornos de fabricación digital y laboratorios experimentales.

Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor		Puntaje	Descripción
A	Ponderación de Antecedentes considerados	60	1. Formación (prestigio de las instituciones en las que ha recibido formación según ranking de universidades, pertinencia de la formación con los requisitos del cargo). 2. Experiencia docente (cursos dictados, años de docencia y dedicación horaria) 3. Perfeccionamiento docente (cursos evaluados y no evaluados) 4. Productividad académica (papers en journals, libros, capítulos de libros). 5. Otros (investigación, conferencias, becas, distinciones)
B	Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	40	1. Entrevista personal: Habilidades personales 2. Motivación, proyección en la unidad académica e interés en el cargo. 3. Perfil alineado con la misión y visión del Departamento.
Total Puntaje (A+B)		100	Puntaje Mínimo Exigido 70

*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

Disponibilidad para asumir cargo: 05 de enero de 2026

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta 10 de noviembre de 2025

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
 - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
 - Someterse a una entrevista personal.
 - Rendir un test psicológico.
 - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
 - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.

Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos
 - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
 - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
 - c. Adjuntar traducción al español
 - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente

3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, **debidamente respaldado a través de certificados, constancia u otros documentos.**
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad Arquitectura, Construcción y Diseño y en el Departamento de Arte y Tecnología del Diseño.
6. Dos cartas de recomendación.

Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.

Presentación de antecedentes

Los postulantes deben enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Concepción: op_concepcion@ubiobio.cl, indicando como asunto "Postulación Concurso Departamento de Arte y Tecnología del Diseño, área Diseño Industrial.

El/la postulante es responsable del envío correcto y legible de la documentación requerida. En el proceso de selección se solicitará la documentación en original.

Mayor información dirigirse a:

<i>Gino Ormeño Bustos</i> <i>Director Departamento de Arte y Tecnología del Diseño.</i> <i>Email: gormeno@ubiobio.cl</i>
